La creación de la ONU

Andrea Fernández Orellana
Miguel Fernández Guerra

Índice

1. ¿Qué es la ONU?
2. Antecedentes de la ONU
3. Creación de la ONU
4. Objetivos principales
5. Estructura de la ONU
6. Documentos importantes
7. La ONU en el mundo
8. Bibliografía

1. ¿Qué es la ONU?

- La Organización de las Naciones Unidas (ONU en español, UN en inglés) es la mayor organización internacional que existe.
- Agrupa a **193 estados miembros** de 5 continentes, así como a tres miembros observadores (Ciudad del Vaticano, Orden Militar de Malta y Estado Palestino).
- Cuenta con **sedes** en Nueva York (EEUU), Ginebra (Suiza), Nairobi (Kenya) y Viena (Austria).
- Sus **idiomas oficiales** son 6: inglés, francés, español, árabe, chino y ruso.

Sede de Naciones Unidas en Nueva York

2. Antecedentes de la ONU

En la segunda mitad del siglo XIX, nacían varios organismos internacionales como primeros ejemplos de estructuras de organización interestatal de cooperación. Eran la **Unión Telegráfica Internacional** (ahora Unión Internacional de Telecomunicaciones), creada en 1865 y la **Unión Postal Internacional**, que se constituyó en 1864. Así, los primeros intentos de crear una entidad de diálogo y colaboración eran específicos para el ámbito de las comunicaciones por telégrafo y postales, fundamentales en ese contexto histórico.

En el año 1899 tuvo lugar la **Conferencia Internacional por la Paz** en La Haya, con lo objetivos principales de establecer un tribunal de arbitraje internacional, diseñar un sistema de resolución pacífica de conflictos, crear un reglamento para la guerra y limitar la proliferación de recursos militares y el uso del material armamentístico ya existente. A estas deliberaciones acudieron la mayoría de las potencias europeas, Rusia, China, Japón, EEUU, México y Persia. A pesar de los visibles avances en materia de diálogo, el objetivo último de la Conferencia no se cumplió, pues 15 años más tarde estallaría la Primera Guerra Mundial.

2. Antecedentes de la ONU

El 28 de julio de 1914 empezaba la Gran Guerra, que dividió a Europa por consecuencia de las políticas imperialistas y el sistema de alianzas secretas, y posteriormente involucró a EEUU y a Japón, cobrando una dimensión mundial. Tras cinco años de cruentas batallas y millones de muertes, en 1919 se dio por finalizado el conflicto tras las **Conferencias de Paz de París y el Tratado de Versalles**. Este documento establecía, por iniciativa del presidente estadounidense Woodrow Wilson, un nuevo órgano internacional para tratar de evitar un conflicto similar en el futuro: nacía la **Sociedad de Naciones** o League of Nations.

A pesar de ello, los Estados Unidos nunca se unió, contribuyendo a su ineficacia y eventual fracaso con el estallido de la Segunda Guerra Mundial.

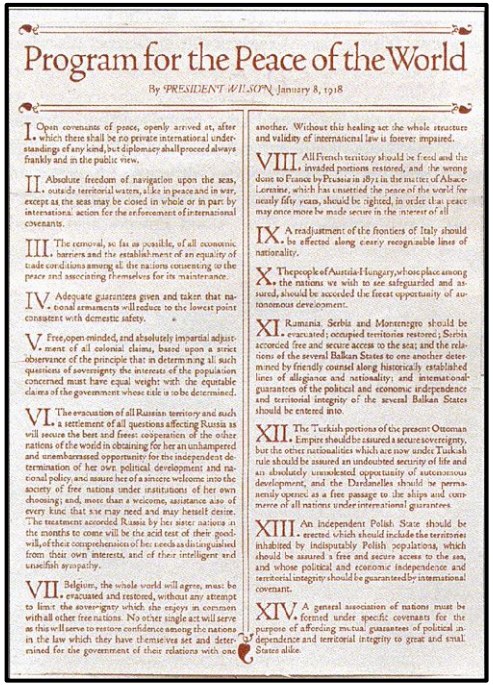

Program for the Peace of the World

By PRESIDENT WILSON, January 8, 1918

I. Open covenants of peace, openly arrived at, after which there shall be no private international understandings of any kind, but diplomacy shall proceed always frankly and in the public view.

II. Absolute freedom of navigation upon the seas, outside territorial waters, alike in peace and in war, except as the seas may be closed in whole or in part by international action for the enforcement of international covenants.

III. The removal, so far as possible, of all economic barriers and the establishment of an equality of trade conditions among all the nations consenting to the peace and associating themselves for its maintenance.

IV. Adequate guarantees given and taken that national armaments will reduce to the lowest point consistent with domestic safety.

V. Free, open-minded, and absolutely impartial adjustment of all colonial claims, based upon a strict observance of the principle that in determining all such questions of sovereignty the interests of the population concerned must have equal weight with the equitable claims of the government whose title is to be determined.

VI. The evacuation of all Russian territory and such a settlement of all questions affecting Russia as will secure the best and freest cooperation of the other nations of the world in obtaining for her an unhampered and unembarrassed opportunity for the independent determination of her own political development and national policy, and assure her of a sincere welcome into the society of free nations under institutions of her own choosing; and, more than a welcome, assistance also of every kind that she may need and may herself desire. The treatment accorded Russia by her sister nations in the months to come will be the acid test of their goodwill, of their comprehension of her needs as distinguished from their own interests, and of their intelligent and unselfish sympathy.

VII. Belgium, the whole world will agree, must be evacuated and restored, without any attempt to limit the sovereignty which she enjoys in common with all other free nations. No other single act will serve as this will serve to restore confidence among the nations in the law which they have themselves set and determined for the government of their relations with one another. Without this healing act the whole structure and validity of international law is forever impaired.

VIII. All French territory should be freed and the invaded portions restored, and the wrong done to France by Prussia in 1871 in the matter of Alsace-Lorraine, which has unsettled the peace of the world for nearly fifty years, should be righted, in order that peace may once more be made secure in the interest of all.

IX. A readjustment of the frontiers of Italy should be effected along clearly recognizable lines of nationality.

X. The peoples of Austria-Hungary, whose place among the nations we wish to see safeguarded and assured, should be accorded the freest opportunity of autonomous development.

XI. Rumania, Serbia and Montenegro should be evacuated; occupied territories restored; Serbia accorded free and secure access to the sea; and the relations of the several Balkan States to one another determined by friendly counsel along historically established lines of allegiance and nationality; and international guarantees of the political and economic independence and territorial integrity of the several Balkan States should be entered into.

XII. The Turkish portions of the present Ottoman Empire should be assured a secure sovereignty, but the other nationalities which are now under Turkish rule should be assured an undoubted security of life and an absolutely unmolested opportunity of autonomous development, and the Dardanelles should be permanently opened as a free passage to the ships and commerce of all nations under international guarantees.

XIII. An independent Polish State should be erected which should include the territories inhabited by indisputably Polish populations, which should be assured a free and secure access to the sea, and whose political and economic independence and territorial integrity should be guaranteed by international covenant.

XIV. A general association of nations must be formed under specific covenants for the purpose of affording mutual guarantees of political independence and territorial integrity to great and small States alike.

Los 14 puntos de Wilson, que proponían la creación de la Sociedad de Naciones

3. Creación de la ONU

1 de enero de 1942 || Se acuña el nombre de «Naciones Unidas»

El nombre de «Naciones Unidas» fue acuñado por el Presidente de los Estados Unidos Franklin D. Roosevelt. Éste fue utilizado por primera vez en plena segunda guerra mundial (enero de 1942), cuando representantes de 26 naciones aprobaron la «Declaración de las Naciones Unidas» , en virtud de la cual sus respectivos gobiernos se comprometían a seguir luchando juntos contra las Potencias del Eje.

Los firmantes de la Declaración de las Naciones Unidas

3. Creación de la ONU

24 de octubre de 1945 || Nacen las Naciones Unidas

En 1945, representantes de 50 países se reunieron en San Francisco en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, para redactar la Carta de las Naciones Unidas. La Carta fue firmada el 26 de junio de 1945 por los representantes de los 50 países. Polonia, que no estuvo representada, la firmó mas tarde y se convirtió en uno de los 51 Estados Miembros fundadores. Las Naciones Unidas empezaron a existir oficialmente el 24 de octubre de 1945, después de que la Carta fuera ratificada por China, Francia, la Unión Soviética, el Reino Unido, los Estados Unidos y la mayoría de los demás signatarios.

El Día de las Naciones Unidas se celebra todos los años en esa fecha.

4. Objetivos principales

Entre los propósitos de las Naciones Unidas se encuentran los siguientes:

1. Mantener la paz y seguridad internacionales mediante una serie de medios pacíficos y conformes con el derecho internacional, que pretenden prevenir, solucionar y eliminar cualquier amenaza, agresión u otros quebrantamientos de la paz universal.
2. Practicar la tolerancia y la convivencia pacífica entre naciones por medio del fomento de las relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos.
3. Asegurar mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos que no se usará la fuerza armada a excepción de que sea en beneficio común.
4. Promover el progreso económico, social, cultural y humanitario empleando un mecanismo internacional comprendido y aceptado por todas las naciones.
5. Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes.

5. Estructura de la ONU

La ONU se compone de un nutrido rango de comités, equipos e instituciones que luchan para defender valores tan fundamentales como la paz mundial, la cooperación y el desarrollo o la defensa de los DDHH. En el organigrama de Naciones Unidas existen seis órganos principales de los que dependen y a los que responden el resto de misiones. Son estos:

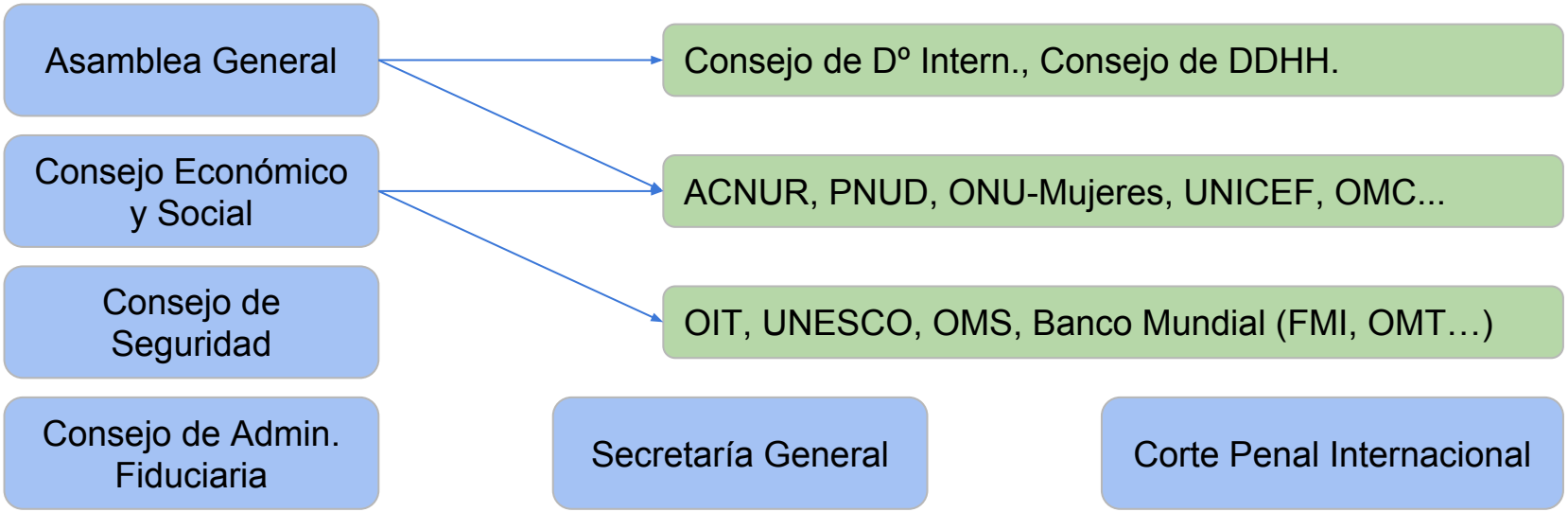

5. Estructura de la ONU

La Asamblea General

La Asamblea General de la ONU es el órgano deliberante, formado por los 194 Estados miembros, cada uno con un voto. Así, en cada una de las sesiones anuales, celebradas en septiembre, se toman decisiones no vinculantes en forma de resoluciones sobre los temas de actualidad debatidos en la Asamblea (admisión de nuevos miembros, presupuestos, cuestiones de convivencia internacional...). Las resoluciones necesitan de dos tercios de los votos para ser adoptadas.

Su actual presidente es Miroslav LAJČÁK.

5. Estructura de la ONU

El Consejo de Seguridad

El Consejo de Seguridad está formado por 15 Estados, de los cuales 5 son permanentes y los otros 10 van cambiando por rotación cada dos años. Los miembros permanentes son **EEUU, China, Rusia, Francia y Reino Unido**, como vencedores de la Segunda Guerra Mundial.

Estos cinco países tienen un asiento fijo en el Consejo y cuentan con derecho a veto en las decisiones tomadas por dicho órgano. Así, una resolución en el Consejo de Seguridad necesita así no ser rechazada por ninguno de ellos, y contar con 9 votos en total para su aprobación.

Reunión del Consejo de Seguridad

5. Estructura de la ONU

El Consejo de Seguridad (2)

Las tareas y competencias del Consejo de Seguridad engloban mantener la paz y seguridad en el contexto internacional, mediante la imposición de sanciones. Además, son el único organismo de la comunidad internacional con potestad para autorizar el uso de la fuerza militar y la violencia en un conflicto.

Existen discrepancias sobre el equilibrio y la proporcionalidad de los miembros del Consejo de Seguridad: el grupo denominado G4 (Brasil, India, Alemania y Japón) demanda su participación en este órgano dada su relevancia geopolítica y económica. Además, se debate la ampliación del número de miembros no permanentes.

5. Estructura de la ONU

La Secretaría General

La Secretaría General es el órgano administrativo de Naciones Unidas, y la cabeza visible de la Organización. Es propuesto por el Consejo de Seguridad y elegido en la Asamblea General. En enero de 2017, el portugués António Guterres sustituyó a Ban Ki-moon como Secretario General de la ONU y nombró a Amina Mohammed vicesecretaria general.

La Corte Penal Internacional

Ubicada en La Haya (Países Bajos), es el órgano judicial de la ONU. Decide sobre disputas legales entre Estados miembros y juzga crímenes de guerra. Está formado por 15 magistrados elegidos por la Asamblea General.

Palacio de La Paz, en La Haya (Holanda)

5. Estructura de la ONU

El Consejo Económico y Social

El ECOSOC es el órgano de debate para aspectos económicos, sociales y medioambientales de la ONU. Está formado por 54 países elegidos durante tres años por la Asamblea General y supervisa la acción de Agencias y Comisionados como ACNUR o UNICEF que vela por políticas de desarrollo sostenible.

El Consejo de Administración Fiduciaria

Se estableció en 1945 para supervisar la administración de los 11 territorios bajo fideicomiso de los Estados miembros y facilitar su transición hacia la autonomía e independencia. En 1994 se cumplió esta meta, por lo que el Consejo dejó de reunirse anualmente y pasó a reunirse esporádicamente, a petición de algún miembro del Consejo de Seguridad.

6. Documentos importantes

- **Carta de la ONU**

La Carta se firmó el 26 de junio de 1945 en San Francisco, al terminar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, y entró en vigor el 24 de octubre del mismo año. El Estatuto de la Corte Internacional de Justicia es parte integrante de la Carta. La Carta establece que las obligaciones que de ella derivan se sitúan por encima de las obligaciones del resto de tratados (art. 103). La mayoría de los países del mundo la han ratificado ya.

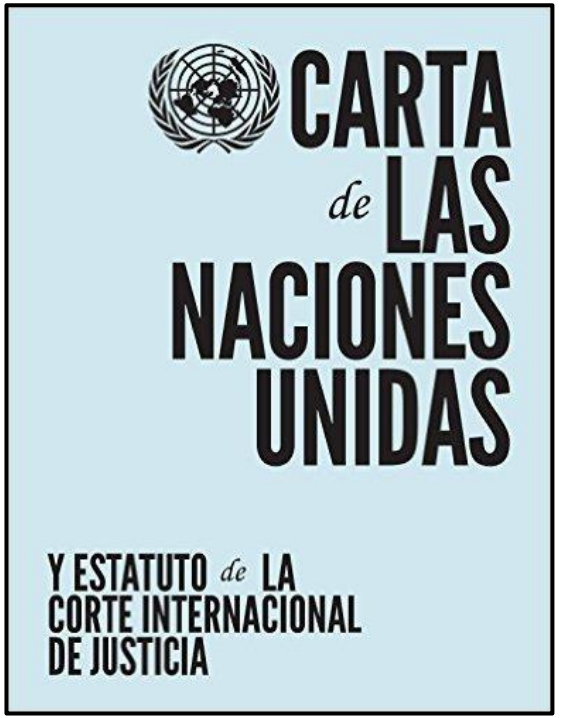

6. Documentos importantes

- **Declaración Universal de Derechos Humanos**

Es un documento declarativo adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1948 en París. En ésta se recogen en sus 30 artículos los derechos humanos, considerados básicos a partir de la carta de San Francisco. Esta declaración constituye generalmente, un documento meramente orientativo, cuyo cumplimiento por parte de los estados firmantes se basa en tratados internacionales.

6. Documentos importantes

- **Convención Sobre los Derechos del Niño**

Es un tratado internacional de la ONU firmado en 1989. En él se subraya la importancia de reconocer a los niños los mismos derechos que a los adultos. Algo significativo es el hecho de que se trata de una convención en vez de una declaración, lo que hace que su cumplimiento sea obligatorio. Por primera vez, se reconoce a los niños como sujeto de derecho, convirtiendo así a las personas adultas en sujetos de responsabilidad.

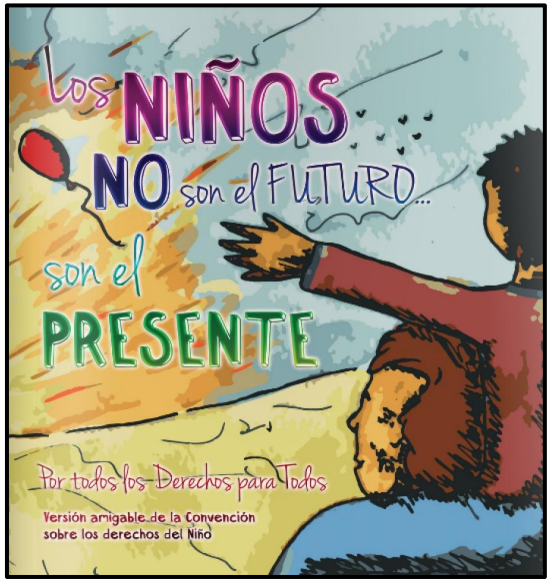

6. Documentos importantes

- **Estatuto de la Corte Internacional de Justicia**

Forma parte de la Carta de las Naciones Unidas y representa los derechos y obligaciones de la Corte Internacional de Justicia, con sede en La Haya (Países Bajos), siendo ésta el principal órgano judicial de las Naciones Unidas. La Corte resuelve las controversias jurídicas entre los Estados (sólo éstos pueden recurrir, lo que excluye a personas físicas y jurídicas así como a organizaciones internacionales) y emite opiniones consultivas para las Naciones Unidas y sus organismos especializados.

7. La ONU en el mundo

La ONU tiene sus departamentos u oficinas repartidas por todo el mundo:

Nueva York (EEUU)

Nairobi (África)

Viena (Austria, Europa)

7. La ONU en el mundo

Ginebra (Europa, Suiza)

Naciones Unidas tiene dos oficinas en Europa, de las cuales la situada en Ginebra, Suiza, es la segunda sede más grande en el mundo después de la de Nueva York. Se encuentra en el “Palacio de Naciones”, un edificio construido para la Liga de Naciones entre 1929 y 1938 en Ginebra.

Además, en esta sede se sitúa:

- La Administración de las Naciones Unidas
- La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y desarrollo
- La Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
- La Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (ECE)

7. La ONU en el mundo

Sede de las Naciones Unidas en Ginebra (Suiza, Europa)

Ginebra

Palacio de Naciones

8. BIBLIOGRAFÍA

- Portal del Ministerio de Asuntos Exteriores sobre la ONU: http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/NacionesUnidas/Paginas/EstructurasDeLasNacionesUnidas.aspx
- Página oficial de la ONU y los distintos órganos en español: http://www.un.org/es/index.html
- Departamento de Estado de EEUU - Oficina del Historiador: https://history.state.gov/milestones/1914-1920/league
- Estatuto de la Corte Internacional de Justicia: http://www.un.org/es/documents/icjstatute/
- Wikipedia: https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada
- Centro de Naciones Unidas en español: http://www.un.org/spanish/News/
- Portal Monografías: http://www.monografias.com/trabajos103/estructura-organica-organizacion-naciones-unidas-onu/estructura-organica-organizacion-naciones-unidas-onu.shtml